

1384-13

MUNICIPIO DE NIANTA  
CATASTRO MEDIANO

FICHA CATASTRAL PARA IDENTIFICABLES QUE HAY  
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD POR ZONIFICACION

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 2 2 2

DIRECCION: Barrio JESUS DE NAZARETH - Valle el Gaurian

DATOS GENERALES:  ZONA DE SEGUR CALIDAD DE SUELO  ZONA FOMENTO PSA  ZONA SEGUR VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° \_\_\_\_\_

COORDENADAS (PRIMERO LA CALLE LUGO EL NUMERO) \_\_\_\_\_

DATOS DEL LOTE

FRONTES:  1  2  3  4  5  6  7

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TENE FRENTE:  1  2  3  4  5  6  7

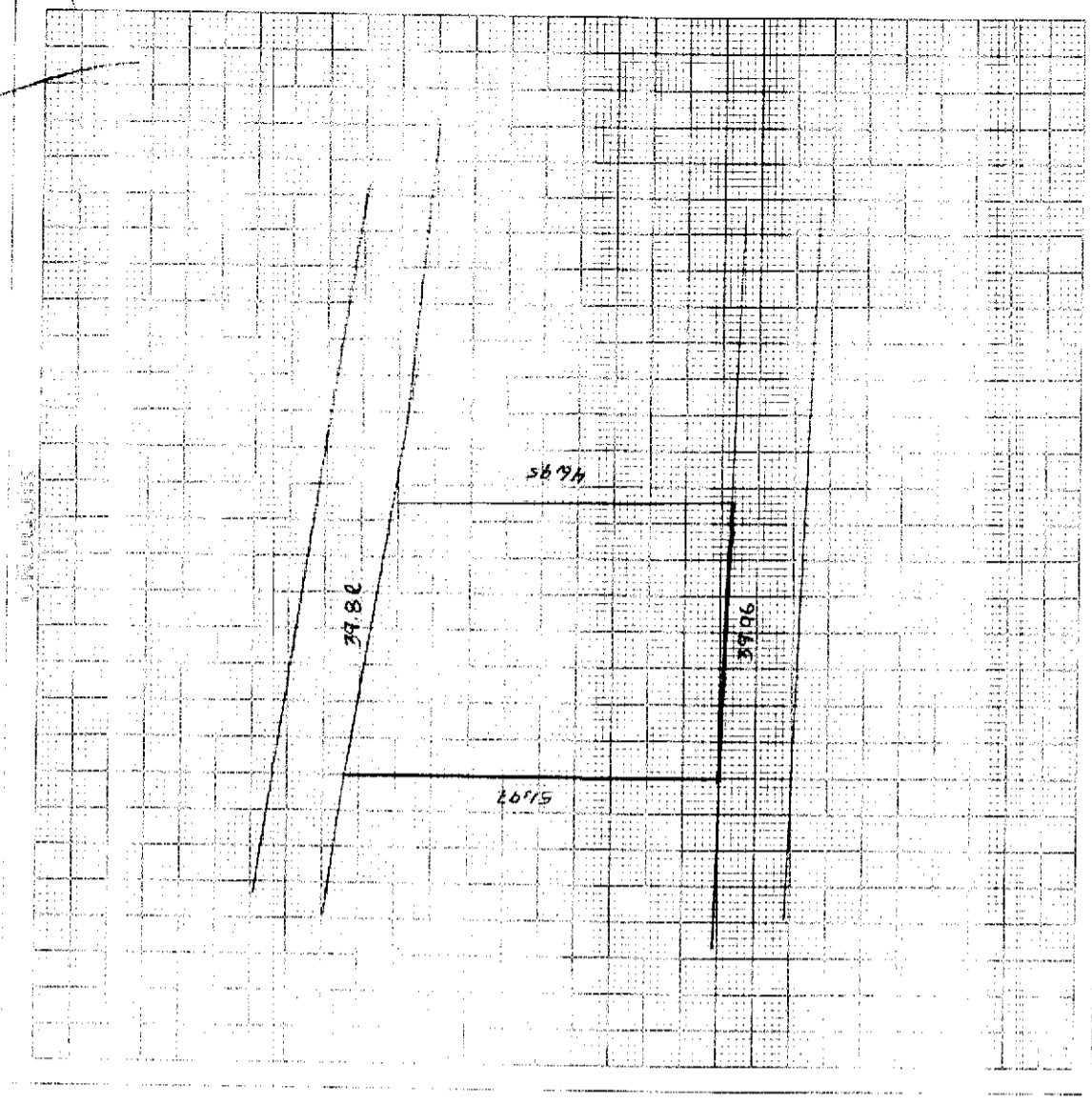
LOTES INTERIORES:  1  2  3  4  5  6  7

ACCESO AL LOTE:  POR PASAJE PEATONAL  POR PASAJE VEHICULAR  POR CALLE  POR AVENIDA  POR EL MALLICON  POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR ENFRENDA:  1  2  3  4  5  6  7

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: \_\_\_\_\_ METROS

SERVICIOS DEL LOTE:  AGUA POTABLE  NO EXISTE  SI EXISTE  DESAGUES  NO EXISTE  SI EXISTE  ELECTRICIDAD  NO EXISTE  SI EXISTE



FORMA DE CONSTRUCCION DEL LOTE:  K  L  M  N  O  P  Q  R  S  T  U  V  W  X  Y  Z

NUMERO DE RELACIONES EN CONSTRUCCION:  1  2  3

OTRO USO: \_\_\_\_\_

OTRO USO: \_\_\_\_\_

OTRO USO: \_\_\_\_\_

TOTAL DE BLOQUES: \_\_\_\_\_

OTRO USO: \_\_\_\_\_

signo enra sobra de segun  
Plan. 59 E 212/05 - adjunte  
Plan  
enra sobra de segun 045 F-014  
Plan 615 - 512 55  
sobra de segun 045 F-014  
10-07-13

MODO DE PROPIEDAD  
 UN SOLO PROPIETARIO  
 HERENCIA INDIVISA  
 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD  
 COPA SOLA EL PROPIETARIO  
 EN ARRIENDO PARCIAL  
 EN ARRIENDO TOTAL  
 OTROS (ESPECIFIQUE)

**DATOS DEL PROPIETARIO**

PERSONERIA:  PERSONA NATURAL  PERSONA JURIDICA

APellidos: Rodriguez Carcedo Luis Alberto

Nombre: Carlos Felipe Rodriguez Zambrano

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 73668771-9

TITULO DE PROPIEDAD: PURA

Fecha: 2-12-92

CODIGO:

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	MATERIALES ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERPIO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBAJOS	VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																
					tierra	madera	vidrio o granito fundido	baldoza	parquet mayolica	alfombra		mármol o marmotone	caña	cade (paja)	madera		zinc	ruberoide			asbesto cemento	hormigon	teja	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene
33			caña																	buena	1															
34			madera																	regular	2															
35			ladrillo o piedra																	regular	3															
36			hormigon o metal																	regular	4															
37																				regular	5															
38																				regular	6															
39																				regular	7															
40																				regular	8															
41																				regular	9															
42																				regular	10															
43																				regular	11															
44																				regular	12															
45																				regular	13															
46																				regular	14															
47																				regular	15															
48																				regular	16															
49																				regular	17															
50																				regular	18															
51																				regular	19															
52																				regular	20															
53																				regular	21															
54																				regular	22															
55																				regular	23															
56																				regular	24															
57																				regular	25															
58																				regular	26															
59																				regular	27															
60																				regular	28															
61																				regular	29															
62																				regular	30															
63																				regular	31															
64																				regular	32															
65																				regular	33															
66																				regular	34															
67																				regular	35															
68																				regular	36															
69																				regular	37															
70																				regular	38															
71																				regular	39															
72																				regular	40															
73																				regular	41															
74																				regular	42															
75																				regular	43															
76																				regular	44															
77																				regular	45															
78																				regular	46															
79																				regular	47															
80																				regular	48															
81																				regular	49															
82																				regular	50															
83																				regular	51															
84																				regular	52															
85																				regular	53															
86																				regular	54															
87																				regular	55															
88																				regular	56															
89																				regular	57															
90																				regular	58															
91																				regular	59															
92																				regular	60															
93																				regular	61															
94																				regular	62															
95																				regular	63															
96																				regular	64															
97																				regular	65															
98																				regular	66															
99																				regular	67															
100																				regular	68															
101																				regular	69															
102																				regular	70															
103																				regular	71															
104																				regular	72															
105																				regular	73															
106																				regular	74															
107																				regular	75															
108																				regular	76															
109																				regular	77															
110																				regular	78															
111																				regular	79															
112																				regular	80															
113																				regular	81															
114																				regular	82															
115																				regular	83															
116																				regular	84															
117																				regular	85															
118																				regular	86															
119																				regular	87															
120																				regular	88															
121																				regular	89															
122																				regular	90															
123																				regular	91															
124																				regular	92															
125																				regular	93															
126																				regular	94															
127																				regular	95															
128																				regular	96															
129																				regular	97															
130																				regular	98															
131																				regular	99															
132																				regular	100															

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin empujones)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL EMPADRONADOR: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

7223232



# COPIA

f. 14318

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.4.571

COMPRAVENTA : OTORGA LOS CONYUGES SEÑOR FELIPE ALFREDO LOPEZ PILAY Y SEÑORA JESSENIA AMPARO PINCAY LOPEZ; A FAVOR DEL SEÑOR NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO.-

CUANTIA : USD \$58,272.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, nueve de julio del dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparece en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor FELIPE ALFREDO LOPEZ PILAY y señora JESSENIA AMPARO PINCAY LOPEZ, ligados entre sí, debidamente representados por su Poderado el señor CARLOS ALFREDO CEDEÑO VITE. Según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien doy fe de conocer en

Elsye Cedeño Menéndez  
Abogada  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

*[Handwritten signature and date]*  
31-07-13

virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero tres cuatro dos ocho cinco cuatro guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO, de estado civil casado, con Disolución de la Sociedad Conyugal, según consta del documento que se adjunta al Protocolo como habilitante; por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números: uno tres cero seis cero nueve siete uno siete guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor FELIPE ALFREDO LOPEZ PILAY y señora JESSENIA AMPARO PINCAY LOPEZ, casados entre sí, debidamente representados por su Apoderado el señor CARLOS ALFREDO CEDENO VITE, según consta del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quienes en adelante se denominará simplemente VENEDORES; y, por otra parte, el señor NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO, a quien lo posterior denominaremos "COMPRADOR". SEGUNDA: PRECEDENTES.- Declaro que mis Poderdantes son propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio La

9  
de Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Española

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

Cercada, del cantón Manta; el mismo que lo adquirieron por compra que hiciera al señor Luis Alberto Rodríguez Calcedo, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el nueve de diciembre del dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el tres de enero del dos mil seis; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, treinta y nueve coma noventa y seis centímetros y calle pública; POR ATRÁS, treinta y nueve coma ochenta y dos metros y calle pública; POR EL COSTADO DERECHO, cincuenta y uno coma noventa y siete metros y propiedad particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO, cuarenta y seis coma noventa y cinco metros y propiedad particular. Con una superficie total de UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS COMA CUARENTA METROS CUADRADOS. Sobre este terreno se encuentra vigente Demanda de Amparo Posesorio; según Resolución dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, con fecha dos de septiembre del dos mil diez; presentado por el señor José Alfredo Bedoya Montalvo, en contra de los hoy vendedores y el señor Marcelo Fernando

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

Carrera Andrade; la misma que se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad el diecisiete de septiembre del dos mil diez. B.) Según Certificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del GAD - Manta, Certifica que el terreno materia de este contrato, le corresponde el número catastral 1223222000; y existe otra propiedad ubicada en el Sitio La Cercada (cercano a las Lagunas de oxidación), es sobre la cual existe la demanda, así lo demuestra con el mapa satelital que se adjunta al protocolo. TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor CARLOS ALFREDO CEDEÑO VITE, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de los cónyuges señor FELIPE ALFREDO LOPEZ PILAY y señora JESSENIA AMPARO PINCAY LOPEZ, vende, cede y transfiere a favor del señor NELSON JOSELITO ZAMBRANO COELLO, quien compra, recibe y acepta para sí, el lote de terreno ubicado en el actual Sitio La Cercada, Barrio Valle Gavilán, Jesús de Nazareth, de la parroquia y cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FOR EL FRENTE, treinta y nueve coma noventa y seis metros y calle pública; FOR ATRÁS, treinta y nueve coma

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

ochenta y dos metros y calle pública ; POR EL COSTADO DERECHO, cincuenta y uno coma noventa y siete metros y propiedad particular ; POR EL COSTADO IZQUIERDO, cuarenta y seis coma noventa y cinco metros y propiedad particular. Con una superficie total de UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS COMA CUARENTA METROS CUADRADOS CUARTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES , valor que el comprador entrega en este acto a la parte vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme . QUINTA : DEL SANEAMIENTO .- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí .



muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA:

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

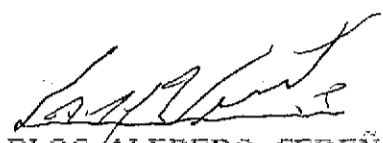
SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor


legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada de sus partes, minuta que está firmada por el

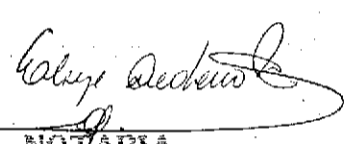
ABOGADO OSCAR FILAMIR VALLE CEDENO. Matrícula número 13-1996-15 FAM. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo cuanto. DOY FE. *g*

  
CARLOS ALFREDO CEDENO VITE  
C.C. No. 130342854-2

  
NELSON ZAMBRANO COELLO  
C.C.No. 130609717-9

  
LA NOTARIA.

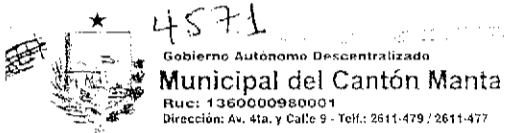
*Res*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
Manta - Manabí

05: 8 JUL 2013

RANCO NACIONAL DE FOMENTO 08/07/2013  
 405 16:19:02 75 0 Abravo 7610  
 N ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 057273352  
 No. de Cta: 0-04003049-8  
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 04678  
 Efectivo: 5.90  
 Total Depositor: 5.90  
 Cantidad Cheq.: \_\_\_\_\_



**TITULO DE CREDITO No. 000187709**

7/8/2013 12:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-32-22-000	1942,40	58272,00	85051	187709

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	LOPEZ PILAY FELIPE ALFREDO	SITIO LA CERCADA B.VALLE GAVILAN-JESUS DE NAZARETH	Impuesto principal	582.72
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	174.62
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	757.54
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1336097173	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	NA	757.54	
			SALDO	0.00

EMISION: 7/8/2013 12:16 NARCISA CABRERA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten signature]*  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

*[Handwritten signature]*  
 CANCELADO 0 3 JUL 2013





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 RUC: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 5. Tel: 2811-475 / 2811-477

# TITULO DE CREDITO No. 000187708

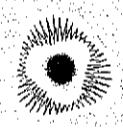
7/8/2013 12:16

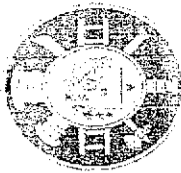
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTTA de la parroquia MANTTA	1-22-32-22-000	1942,40	58272,00	85049	187708

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		
	LOPEZ PULAY FELIPE ALFREDO	SITIO LA CERCADA B VALLE GAVILAN-JESUS DE MAZARETH		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
	ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		429,82
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		429,82
1306097719	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	NA		VALOR PAGADO		429,82
				SALDO		0,00

EMISION: 7/8/2013 12:16 NARCISA CABRERA  
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

7/8/2013 12:16  
 NARCISA CABRERA  
 DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**  
 0264917

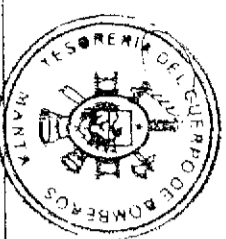
**102**  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
 C/RUC: :  
 NOMBRES : JOPEZ PILAY FELIPE ALFREDO  
 RAZÓN SOCIAL: B. EL GAVILAN -JESUS DE NAZARETH  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**  
 CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**  
 N° PAGO: 264619  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 09/07/2013 09:03:03  
 AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: Lunes, 07 de Octubre de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		



**ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

*Elyse Cedeño Menéndez*  
 Secretaria Pública Cuarta Encargada  
**Operador - Elyse**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 104584

No. Certificación: 104584

**CERTIFICADO DE AVALÚO**

Fecha: 8 de julio de 2013

No. Electrónico: 13867

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-32-22-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA B.VALLE GAVILAN-JESUS DE NAZARETH

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1942,40 M2

2005  
\$447.19

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

LOPEZ PILAY FELIPE ALFREDO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 58272,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

58272,00

Son: CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

58272.  
174.82  
-----  
75754  
42962  
-----  
118716

Impreso por: MARIS REYES 08/07/2013 11:41:59



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALCRADA

USD 1:25

Nº 56564

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ESOLAR perteneciente a LOPEZ PILAY FELIPE ALFREDO ubicada en SITIO LA CERCADA B. VALLE GAVILAN - JESUS DE NAZARETH AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo valor es de \$58272.00 CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DOLÁRES de a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

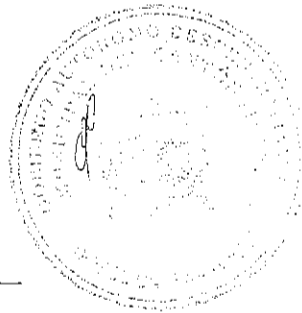
*Elyse Cedeno Menéndez*  
Elyse Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
MANTA - ECUADOR

AFIGUEROA

Manta, 08 de JULIO del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño

*Erika Pazmiño*  
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84665

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOPEZ PILAY FELIPE ALFREDO  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de julio de 2013

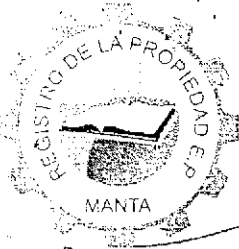
VALIDO PARA LA CLAVE  
1223222000 B.VALLE GAVILAN-JESUS DE NAZAR  
Manta, cuatro de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia  
TESORERO MUNICIPAL

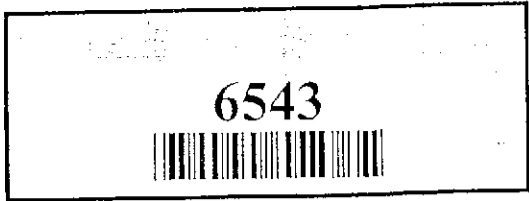






Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle II



6543

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6543:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de agosto de 2008*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1223222000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** 39,96 metros y calle pública. **POR ATRÁS:** 39,82 metros y calle Pública. **POR EL COSTADO DERECHO:** 51,97 metros y propiedad particular. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 46.95 metros y propiedad particular. Tiene un area total 1.942,40 metros Cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE DEMANDA.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.427 07/12/1982	2.239
Compra Venta	Compraventa	24 03/01/2006	261
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	316 17/09/2010	2.340

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 1982  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.239 - Folio Final: 2.241  
Número de Inscripción: 1.427 Número de Repertorio: 2.256  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002411	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000669	Sanchez Cedeno Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 03 de enero de 2006  
Tomo: 1 Folio Inicial: 261 - Folio Final: 273  
Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 33  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la señora Gloria Margarita Mora Murillo, en calidad de Mandataria del Señor Luis Alberto Rodríguez Caicedo. Terreno ubicado en el sitio La Cercada, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 39.96 metros y calle publica; POR ATRAS: 39.82 metros y calle publica; COSTADO DERECHO: 51.97 metros y propiedad particular; COSTADO IZQUIERDO: 46.95 metros y propiedad particular. AREA TOTAL: 1 9 4 2 . 4 0 m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-03874217	Lopez Pilay Felipe Alfredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002411	Rodríguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

3 / Demanda de Amparo Posesorio

Inscrito el: viernes, 17 de septiembre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.340 - Folio Final: 2.346  
Número de Inscripción: 316 Número de Repertorio: 5.149  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo Posesorio. Juicio No. 607-2010.- Terreno ubicado en el sector denominado El Valle del Gavilan de la Parroquia San Juan de esta Ciudad de Manta, antiguamente sector conocido como sitio la Cercada del

C a n t ó n M a n a b í

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000043061	Alcivar Alcivar Nelly Antonia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-09292799	Carrera Andrade Marcelo Fernando	(Ninguno)	Manta
Demandado	12-03874217	Lopez Pilay Felipe Alfredo	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-00862024	Bedoya Montalvo Jose Alfredo	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	03-ene-2006	248	260
Compra Venta	24	03-ene-2006	261	273
Compra Venta	25	03-ene-2006	274	287
Compra Venta	458	05-may-1983	750	752



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:17:24 del viernes, 14 de junio de 2013

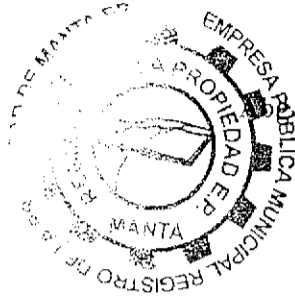
A petición de: Sr. Felipe López Páez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Patiño  
Firma del Registrador

*Elyse Cedeño Menéndez*  
46. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

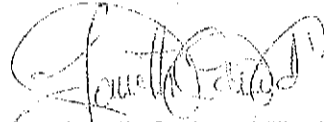
## CERTIFICACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano del GAD Manta, de acuerdo a datos del Registro de Propiedad de Escritura inscrita en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha 09 de Diciembre de 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 03 de Enero de 2006, Terreno ubicado en el sitio La Cercada. (Cercano a la Fábrica AGROL), a nombre de Felipe Alfredo López Pilay, con clave Catastral No. 1223222000. Y la otra Escritura inscrita en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha 09 de Diciembre de 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 03 de Enero de 2006, Terreno ubicado en el sitio La Cercada (Cercano a las Lagunas de Oxidación), a nombre de Felipe Alfredo López Pilay, con Código Catastral 5020184000. Certifica que las propiedades a nombre de Felipe Alfredo López Pilay, una con Código Catastral. 1223222000, y la otra con Código Catastral 5020184000., se encuentran ubicadas a 1.583,43 metros de distancia entre las dos propiedades.

**Nota:**

La demanda suscrita por Parte del Sr. Bedoya, corresponde únicamente al terreno que posee código catastral 5020184000

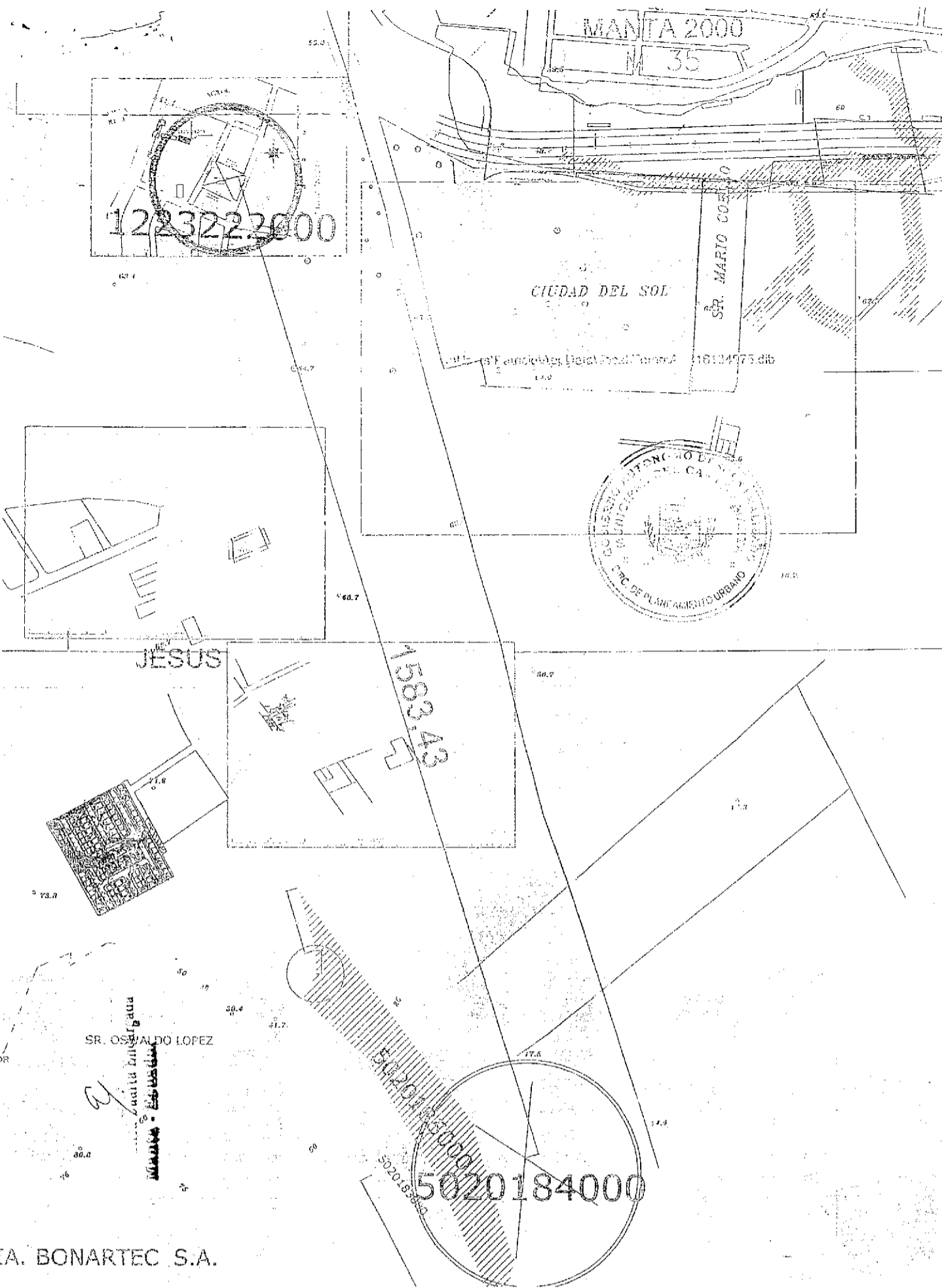
Manta, Junio 24 de 2013



Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**  
P. León



*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual sojamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*



MANTA 2000

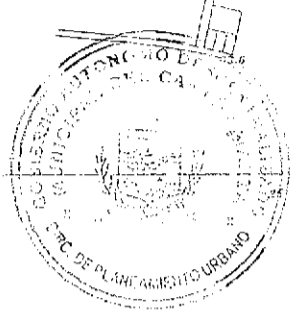
35

1223222000

CIUDAD DEL SOL

SR. MARIO COEBO

16104975.dib



JESUS

1583.43

SR. OSWALDO LOPEZ

MANTILLA - Edificios

5020184000

IA. BONARTEC S.A.



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3<sup>era</sup>  
de Manta

Nº ( 537 ) . -

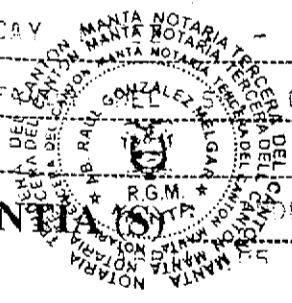


PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER  
ESPECIAL . -

OTORGANTES: LOS CONYUGES SRS. FELIPE LOPEZ PILAY Y BESENIA

PINCAV  
A F. GONZALEZ MELGAR CARLOS ALFREDO CEDENO VITE . -

CUANTIA DETERMINADA . -  
5 DE 2006 . -



NUMERO: ( 537 )

PODER ESPECIAL : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FELIPE ALFREDO LOPEZ PILAY Y JESENIA AMPARO PINCAY LOPEZ A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALFREDO CEDEÑO VITE.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles cinco de Abril del año dos mil seis ; ante el Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, los cónyuges señores FELIPE ALFREDO LOPEZ PILAY Y JESENIA PINCAY LOPEZ ; casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatoriano; domiciliado en esta ciudad; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de comparecer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo sirvase insertar un Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben los cónyuges señores FELIPE ALFREDO LOPEZ PILAY Y JESENIA PINCAY LOPEZ ; ambos por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los Mandantes, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio LA CERCADA de la ciudad de Manta, adquirido por compra al señor LUIS ALBERTO RODRIGUEZ



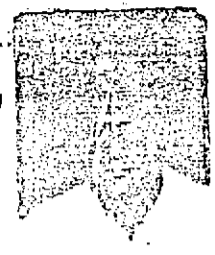
CAICEDO, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha nueve de Diciembre del dos mil cinco é inscrita ene l Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha tres de Enero del dos mil seis. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, treinta y nueve metros noventa y seis centímetros y Calle Pública ; Por Atrás, treinta y nueve metros ochenta y dos centímetros y Calle Pública ; Por el Costado Derecho, cincuenta y un metros noventa y ocho centímetros y propiedad particular ; Por el Costado Izquierdo, cuarenta y seis metros noventa y cinco centímetros y propiedad particular. Con una superficie total de: MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS.- TERCERA: PODER ESPECIAL: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, las Mandantes manifiestan que hoy tienen a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor CARLOS ALFREDO CEDEÑO VITE, con C.C.No. 130342854-2, para que en sus nombres y presentación pueda dar en venta el lote de terreno descrito anteriormente , pacte precio y reciba el valor del mismo, quedando facultado a comparecer ante cualquier Notaría del País con el objeto de firmar la respectiva escritura de compraventa y que no sea la falta de nuestra presencia la que impida el cabal cumplimiento de este Mandato. LA DE ESTILO. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este instrumento. (FIRMADO) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, Matrícula Número: Quinientos setenta y cinco. Colegio Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a





CIUDADANIA 130342854-2  
CEDENO VITE CARLOS ALFREDO  
18 AGOSTO \*\*\* 1.960 -  
MANABI/MANITO/MANTA  
02 141 011  
MANABI/MANTA  
MANTA

*[Handwritten signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E444373112  
CASADO UYETIZ ARACELY CEDENO DELLOI  
SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ  
JOSE PIOCLES CEDENO BURGOS  
ROSA VITE  
MANTA 26/11/99  
26/11/2011

*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/OCT/2011

CERTIFICADO DE VOTACION

185-0023 1202470542  
NUMERO CEEVA A  
CEDENO VITE CARLOS ALFREDO  
AGELLEROS Y HERMANOS  
MANABI MANABI  
PROVINCIA CANTON  
MANTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

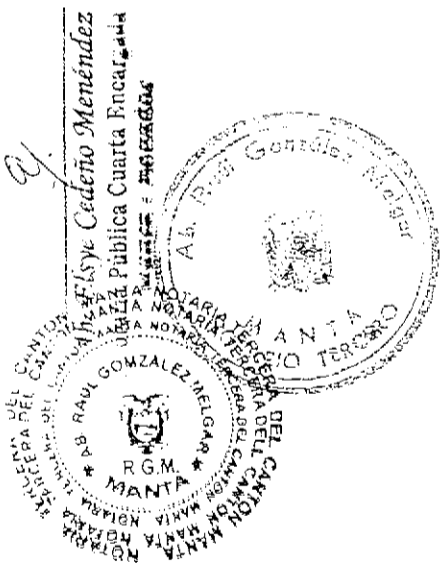
escritura pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta escritura al otorgante por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin ; aquel se ratifica en su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe...

FELIPE A. LOPEZ PILAY  
C.C.No. 120387421-7

JESENIA PINCAY LOPEZ  
C.C.No. 130956532-1

  
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMEFA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-

  
GONZALEZ MELGAR

NOY FE: He revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura No.537, de fecha Abril 05 del 2006 de POGER ESPECIAL, otorgada por FELIPE LOPEZ PILAY Y JESSENIA PINOY LOPEZ, a favor de CARLOS CEDENO VITE, NO se encuentra revocado hasta la presente fecha, por lo tanto SE ENCUENTRA EN PLENA VIGENCIA.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad, Manta, Junio 01 del 2006.- EL NOTARIO.

*Raúl*  
Abg. Raúl González Melgar  
NOTARIO TERCERO DE MANTA



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA  
BOY FE: Que la presente fotocopia  
es igual a su original.

Manta, 28 JUN 2013

EL NOTARIO

*Raúl*  
Abg. Raúl González Melgar

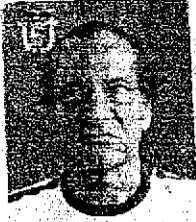
DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura No.537, de fecha 05 de Abril del año 2006, de PODER ESPECIAL, otorgado por los cónyuges señores FELIPE ALFREDO LOPEZ PILAY Y JESENIA AMPARO PINCAY LOPEZ A FAVOR del señor CARLOS ALFREDO CEDEÑO VITE, NO SE ENCUENTRA REVOCADO hasta la presente fecha, por lo tanto ESTA EN PLENA VIGENCIA. Manta, 28 de Junio del 2013.- EL NOTARIO.-



*Abg. Raúl González Melgar*  
NOTARIO TERCERO DE MANTA

47  
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130342854-2  
CEDENO VITE CARLOS ALFREDO  
MANABI/MANTE/MANTA  
18 AGOSTO 1960  
002- 0141 01122 M  
MANABI/ MANTA  
MANTA 1960



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E4443V3442  
CASADO UVETIZ ARACELY CEDENO DELGADO  
SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ  
JOSE DIOCLES CEDENO BURGOS  
ROSA VITE  
MANTA 18/10/2012  
18/10/2024

0083882



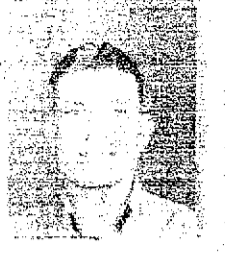
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 2024

003  
003 - 0049 1303428542  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CEDENO VITE CARLOS ALFREDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA MANTA SANTA MARTA  
MANTA TABORQUA ZONA  
CANTÓN

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Ciudad Manta  
ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO  
STO DGO DE BANDA DOMINGO S DOMINGO DE LOS  
18 JUNIO 1975  
004- 0018 91609 N  
STO DGO DE BANDA DOMINGO S DOMINGO DE LOS  
8 JONIA DE LOS CIDES 1875



ECUATORIANO \*\*\*\*\* VIGENTE  
CASADO JESSICA Y ANDRAC WALDIVIAERO  
SECRETARIA CHATER PROFESIONAL  
COELLO ZAMBRANO NELSON JOSELITO  
EMERITA COELLO  
MANTA 14 1 2011  
04/02/2021  
REN 0838889

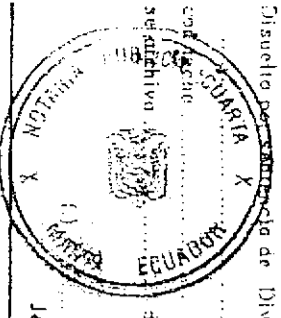
REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CANTÓN MANTA  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**108**  
108 - 0103 1306097179  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - P 2
MANTA	PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

9  
Marta Encargada  
Manta - Ecuador



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

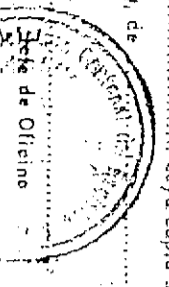
con fecha de 19...  
cuyo copia se archiva

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de 19...  
cuyo copia se archiva

Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19...  
cuya copia se archiva.



Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

*En caso de divorcio, la sentencia de 19 de octubre de 1978 por el Juez de Familia de Loja, declaro nulo el matrimonio contraído por el Sr. [Nombre] y la Sra. [Nombre] el día [Fecha].*

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION

En [Lugar] Provincia de [Provincia] el día [Fecha] de mil novecientos [Año]

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *WESLON TOSIFITO RAMIRO CORREA*

nacido en *San Antonio de Ibarra* el día de *enero* de nacionalidad *ecuatoriana* de profesión *abogado* con Cédula N° *1969271-9* domiciliado en *Quito* anterior *de [Nombre] hijo de [Nombre]* de *Quito* y de *Emilia Calle*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *WESLON YANAGUA BARRAZA* nacida en *Yaguajay* el día de *enero* de nacionalidad *ecuatoriana* de profesión *Estadística* con Cédula N° *1969271-9* domiciliada en *Quito* anterior *de [Nombre] hija de [Nombre]* y de *Roberto Valdivia*

LUGAR DEL MATRIMONIO: *Quito* FECHA: *29 de enero de 1978*  
En este matrimonio legitiman a su hijo: *común* llamado...

OBSERVACIONES

*[Firma]*  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
*Lisvy Ceáño Menéndez*





ESTAS 16 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*


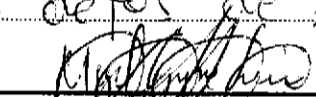
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU  
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,  
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,  
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:  
2013.13.08.04.P.4.571.- DOY FE. *e*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

84-071316-21

3370

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>  <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> <small>Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec</small>	
Cedula		
Clave Catastral	122 3222 000	
Nombre:	Jerez Filay	
Impuesto Principal Solar no Edificado	Rubros: Aquino (art. de g. No afecta sentencia)	
Contribucion Mejoras		
Tasa de Seguridad	0985304799	
Reclamo:	C.A.C. Campo Avila, Garbato Largo sin CNEL P. de Avila Centocent Nelson	
	Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:		
	Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:		
Se admiten datos de hecho	 Firma del Tecnico	Fecha: 07/07/13
Informe de aprobacion:		
	Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6543:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de agosto de 2008*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1223222000



#### LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio la Cercada del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: 39,96 metros y calle pública. POR ATRÁS: 39,82 metros y calle Pública. POR EL COSTADO DERECHO: 51,97 metros y propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 46,95 metros y propiedad particular. Tiene un area total 1.942,40 metros Cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE DEMANDA.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.427 07/12/1982	2.239
Compra Venta	Compraventa	24 03/01/2006	261
Demandas	Demanda de Amparo Posesorio	316 17/09/2010	2.340

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 07 de diciembre de 1982  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.239 - Folio Final: 2.241  
Número de Inscripción: 1.427 Número de Repertorio: 2.256  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000669	Sanchez Cedeno Teresa de Jesus	Soltero	Manta



###### 2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 03 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 261 - Folio Final: 273  
Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 33  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: JNIM

Ficha Registral: 6543

Página: 1 de 3

**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Por una parte la señora Gloria Margarita Mora Murillo, en calidad de Mandataria del Señor Luis Alberto Rodríguez Caicedo. Terreno ubicado en el sitio La Cercada, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 39.96 metros y calle publica; POR ATRAS: 39.82 metros y calle publica; COSTADO DERECHO: 51.97 metros y propiedad particular; COSTADO IZQUIERDO: 46.95 metros y propiedad particular. AREA TOTAL: 1.942.40 metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-03874217	Lopez Pilay Felipe Alfredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002411	Rodriguez Caicedo Luis Alberto	(Ninguno)	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1427	07-dic-1982	2239	2241

**3 / 1 Demanda de Amparo Posesorio**

Inscrito el: viernes, 17 de septiembre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.340 - Folio Final: 2.346  
Número de Inscripción: 316 Número de Repertorio: 5.149  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Demanda de Amparo Posesorio. Juicio No. 607-2010.- Terreno ubicado en el sector denominado El Valle del Gavilan de la Parroquia San Juan de esta Ciudad de Manta, antiguamente sector conocido como sitio la Cercada del Cantón Manta

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000043061	Alcivar Alcivar Nelly Antonia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-09292799	Carrera Andrade Marcelo Fernando	(Ninguno)	Manta
Demandado	12-03874217	Lopez Pilay Felipe Alfredo	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-00862024	Bedoya Montalvo Jose Alfredo	Casado(*)	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	03-ene-2006	248	260
Compra Venta	24	03-ene-2006	261	273
Compra Venta	25	03-ene-2006	274	287
Compra Venta	458	05-may-1983	750	752



Handwritten signature or mark.

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Demandas	1

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:17:24 del viernes, 14 de junio de 2013

A petición de: Sr. Felipe López Páez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

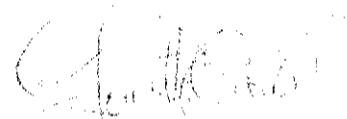
## CERTIFICACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano del GAD Manta, de acuerdo a datos del Registro de Propiedad de Escritura inscrita en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha 09 de Diciembre de 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 03 de Enero de 2006, Terreno ubicado en el sitio La Cercada. (Cercano a la Fábrica AGROL), a nombre de Felipe Alfredo López Pilay, con clave Catastral No. 1223222000. Y la otra Escritura inscrita en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha 09 de Diciembre de 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 03 de Enero de 2006, Terreno ubicado en el sitio La Cercada (Cercano a las Lagunas de Oxidación), a nombre de Felipe Alfredo López Pilay, con Código Catastral 5020184000. Certifica que las propiedades a nombre de Felipe Alfredo López Pilay, una con Código Catastral. 1223222000, y la otra con Código Catastral 5020184000., se encuentran ubicadas a 1.583,43 metros de distancia entre las dos propiedades.

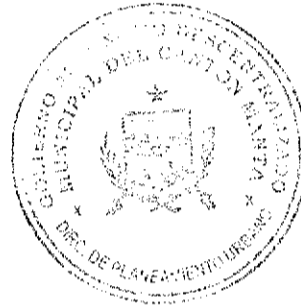
**Nota:**

La demanda suscrita por Parte del Sr. Bedoya, corresponde únicamente al terreno que posee código catastral 5020184000

Manta, Junio 24 de 2013



Arq. Janeth Cedeño Villavicencio  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**  
P. León.



*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

MANTA 2000

M 35

1223222000

CIUDAD DEL SOL

SR. MARIO CORREA

C:\Users\Fatrick\AppData\Local\Temp\A\16134975.dib



JESUS

1583.43

SR. OSWALDO LOPEZ

5070184000